DICTAMEN UOC N° 007/2018

Paraguarí, 07 de noviembre de 2018

Ref.: TERMINACIÓN PARCIAL DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO – N° 190 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018 "PRODUCTOS E IMPRESIONES GRÁFICAS".

Antecedentes:
El contrato que nos ocupa es el resultado del procedimiento de Contratación Directa con ID N° 352133 "Adquisición de productos de impresiones gráficas con criterios de Sustentabilidad".
La adjudicación fue realizada según Resolución N° 173 de fecha 18 de octubre de 2018, formalizándose el contrato en fecha 30 de octubre de 2018.
En fecha 07 de noviembre de 2018, se remite para su trámite correspondiente el Acta de Acuerdo sobre Rescisión Parcial del Contrato suscrito entre las partes.

Justificaciones Técnicas:
En el Acta de Acuerdo sobre rescisión parcial del contrato suscrito entre las partes, se manifiesta que debido a diferencias suscitadas en la disponibilidad presupuestaria y a que la cantidad solicitada supera las necesidades reales de la institución, ambas partes convienen por mutuo acuerdo la extinción de las obligaciones derivadas del contrato de referencia, quedando los siguientes bienes a proveerse detallados a continuación:

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	U. M.	CANT.	PREC. UNIT.	TOTAL
1	82121507-001	Block de hojas membretadas tamaño oficio con logo de la Gobernacion Departamental de 100 unidades	Unidad	80	14.000	1.120.000
2	82121507-001	Block de hojas membretadas tamaño carta con logo de la Gobernacion Departamental de 100 unidades	Unidad	50	14.000	700.000
3	82121507-001	Block de hojas membretadas tamaño oficio con logo de la Junta Departamental de 100 unidades	Unidad	90	14.000	1.260.000
4	82121507-001	Block de hojas membretadas tamaño carta con logo de la Junta Departamental de 100 unidades	Unidad	80	14.000	1.120.000
5	82121507-002	Talonario de Orden de compra triplicado pre numerado medida 26,5 x 19 cm	Unidad	10	19.000	190.000
6	82121507-002	Talonario de Orden de Recepción duplicado pre numerado	Unidad	8	19.000	152.000
7	82121507-002	Block de Orden de trabajo triplicado pre numerado unidades medidas de 20 x 19 cm	Unidad	60	14.000	840.000
8	82121507-009	Block de vale de lavado duplicado prenumerado de 50 unidades medidas de	Unidad	30	17.400	522.000

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contratación PARAGUARI REPUBLICA DEL PARAGUAY

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

		19,5 x 13,5 cm				
9	82121507-016	Impresión de carnet de objeción de conciencia medida de 8,5 x 5,5 cm	Unidad	264	280	73.920
Total						**5.977.920**

Parecer técnico

Según lo establece el inciso b) del Art. 57; y el Art. 58 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual expresa que "*Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren*", a criterio de esta Unidad Operativa de Contrataciones existen las condiciones legales y técnicas para proceder con la terminación parcial del contrato de referencia.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contratación PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC